

# LEÓN DE ESPAÑA

Preios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes. 1. pta.

FUERA LA CAPITAL

Trimestre, 3'50 ptas.

Año IX. Número 2.21

León, lunes 25 de enero de 1915

REDACCION: Plaza de San Isidro 1

Franqueo Concertado



LA SEÑORA

## Doña Elisa González Muñiz

VIUDA DE ARENAS

Falleció a las dos de la madrugada

del día 25 de enero de 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su hija doña Vicenta Arenas González; hijo político don Antonio López Robles; nietos doña Elisa, Julián, Rosario y Andrés; hermanos don Nicanor y doña Anselma González Muñiz; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios:

Ruegan a V. se digne encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir al entierro que tendrá lugar el martes 26 del actual a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Marcelo, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que le quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

CASA MORTUORIA: Fernando Merino, 18

El Ilmo Sr Obispo de León, ha concedido 50 días de indulgencia a sus diócesanos por cada vez que devotamente oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren una parte del Rosario, o cuando menos tres Padres Nuestrros, dieren alguna limosna o practicasen cualquier obra de mortificación o caridad en sufragio del alma de la finada

León.—Funeraria de Baldomero Matute.

## El mal se agrava en León

### Aquí no se hace nada

Ayer de nuestros continuos ruegos a la primera autoridad de la provincia para que se ocupara del problema de las subsistencias planteado como nunca por causa del conflicto de la guerra, nada ha hecho, ocupado sin duda en su despacho en la solución de asuntos como la desaprobación de los presupuestos municipales para 1915 con lo que se quitó a los obreros cuatro mil pesetas para los trabajos de invierno.

Nuestras quejas, nuestros ruegos, nuestras súplicas han caído en el vacío pero continúa verificándose en forma escandalosa el acaparamiento de los artículos de mayor necesidad para la vida y que motiva un alza enorme en los precios, convirtiéndose en verdaderos artículos de lujo los que hasta hoy contribuyeron el alimento obligado de las clases sociales, que no figuran en la categoría de acomodadas.

Ahora, ante la demanda grande hecha desde el extranjero, ya los traficantes encargados de surtir a los acaparadores para la exportación han dejado de andarse por las raras y ya toman como base secundaria para sus operaciones los mercados de esta capital y las ferias periódicas

de la provincia; ahora buscan en las aldeas a los campesinos pagándoles a precio para ellos desconocidos las patatas, los huevos, mantecas, habichuelas y cuantos artículos alimenticios pueden reunir para utilizar el portillo abierto por el Gobierno, permitiendo la exportación de un número determinado, pero abusivo sin duda, de los expresados artículos.

Y como consecuencia lógica de esa exportación, de ese acaparamiento, de esa rebuena de artículos en las propias viviendas del elemento productor, viene la carestía, viene a imposibilidad de atender al sustento por los obreros, los herederos de la fortuna, las gentes que perciben módicas retribuciones en sus destinos y cuantos, en fin, no pueden soportar elevados precios que alcanzan los artículos de mayor consumo, considerados como base de la alimentación.

Tiempo hace que hemos señalado, en reiteradas advertencias, el grave mal ocasionado al país con las autorizaciones concedidas por el Gobierno para la exportación de los géneros que aquí son de mayor consumo, que son el vivir de los no potentados, añadiendo que se partía de un

tremendo error al creer que había existencias excesivas y sobrante; pero desde entonces la exportación adquirió proporciones extraordinarias, el mal se agrava en términos verdaderamente alarmantes y será tristísimo así tirar al espectáculo del hambre, cuya amenazadora sombra surge tétrica, pues mientras unos cuantos negociantes se enriquecen y los campesinos ven por el momento bien pagados sus géneros, la clase proletaria perece, y los mismos labradores que, alucinados, ni las patatas para las futuras siembras dejan de vender, sufrirán pérdida grande, merminándose las presentes ganancias, cuando quieran recordar que carecen de medios indispensables para alimentarse durante la mayor parte del año.

Comprendemos que Inglaterra y Francia precisarán de la ayuda de otras naciones para afrontar el problema que la guerra les ha planteado con las subsistencias, y que su mirada la habrán puesto en España por a subida de los fletes y las dificultades en los transportes marítimos sembrados los mares de minas con peligro inminente para la libre navegación; pero el Gobierno español debe procurar el bienestar de sus administrados con preferencia a los beigerantes, enfrascados en épicas luchas. Es su deber atender a que en los pueblos de la nación no se haga imposible la vida por la carestía de esas subsistencias, que si allende las fronteras, en los campos de batalla, se precisan, aquí no sobran, aquí nos son también necesarias.

En buen hora, y es muy justo que se exporten, artículos cuyas grandes existencias aseguran el mantenimiento de los precios corrientes en el porvenir y en el mismo presente.

De la necesidad que se sienta fuera de España de tales artículos naturales que nuestros productores se utilicen; pero no puede, no debe tolerarse el acaparamiento del pan de los pobres en perjuicio de estos, para beneficiar a los exportadores y a los extranjeros y aun a los productores mismos que labran su propia ruina, que laboran, por beneficiarse de unas pesetas, en contra de su futuro bienestar.

Cuando el hambre surja en los pueblos y en la capital y cuando los hambrientos se manifiestan en la forma aterradora que sueña hacer, la responsabilidad del Gobierno y de los gobernadores como el que padecemos será tremenda por haber perma-

necido con los brazos cruzados sin hacer absolutamente nada para evitar la escasez de los artículos alimenticios ni por atenuar tampoco la crisis obrera que existe en toda la provincia.

Conste otra vez más nuestra voz de alerta.

### LA MUJER EN SU CASA

Importante revista de labores, modas, trabajos manuales, economía doméstica etc. la más útil para señoras y colegios, habiendo sido premiada en el Consejo de Instrucción pública.

Editada en idioma Español

### TARIFA DE SUSCRIPCIONES

- 1.ª Edición (sin labores) año 11 pesetas.
- 2.ª Edición (con labores) año 16 pesetas.
- 3.ª Edición (con seis labores) año 22 pesetas.—Semestre, 12.
- 4.ª Edición (con doce labores, año 34 pesetas.—Semestre, 18.

Número suelto una peseta

PAGO ADELANTADO

CASA MIÑÓN

### Olvidar es vivir

#### DO LORA

Eran sus cabellos rubios y eran sus ojos azules, y cual jirones de tules.

Eran también sus cabellos como serpiente de llama, y eran sus ojos destellos de un sol que en su luz se inflama.

Era su frente la cambra de una montaña nevosa: bajo ella ardía la lumbre de una hoguera tormentosa.

Era cual el terciopelo la umbra de sus pestañas, y era también como el velo de sombra de las montañas.

Eran sus mejillas rosas los de jardines de Amor, y eran ascuas temblorosas bajo el fuego del rubor.

Era su boca el capullo de un clavel enrojecido, y era su voz el arrullo de la tórtola en el nido.

Eran sus dientes—collares de aljófaros y alabastros—cual la espuma de los mares, como el fulgor de los astros.

Era su reír silente y apacible, dulce y suave: como el cantar de una fuente, como el gorjeo de un ave.

Era su cuello nívoso cual el blasón lohengriniano, como el cisne del famoso caballero wagneriano.

Eran sus senos—hechizos de vivientes azahares—los dos corderos mellizos del «Cantar de los Cantares».

Era, en fin, su corazón cual un arca misteriosa, y en él mi última pasión tuvo su cueva y su fosa.

Que, si ayer—al olvidarla—sentí el mal del bien perdido, siento hoy—sólo al recordarla—el bien del mal del olvido...

Carlos Miranda

### CURIOSIDADES

#### LOS PICOS PARDOS

¿Qué son los picos pardos? En el lenguaje corriente se emplea la frase *ir de picos pardos* para evitar otras más soeces y que son equivalentes.

No crea lector *condido* que los picos pardos son los de los manteos de las mujeres, ni lo que adornan las capas de algunos hombres; no; los picos pardos tienen su historia en la de la humanidad.

Todo asunto, por insignificante que parezca, tiene gran importancia.

Por la forma original, no es pequeña la que hemos de concederle al actual, ya que sin inconveniente y sin temor a repeticiones se puede narrar un asunto que en manera alguna es condonable.

La historia abarca las distintas manifestaciones de la humanidad, y todas son dignas de mención, sin que podamos abandonar una sola, puesto que en ese caso poseeríamos una historia muy incompleta.

Si es un fiel testigo del pasado, como *tal* narrará escuetamente la verdad de los hechos, presentándolos con todas sus desnudeces.

¿Quieres saber el origen de *ir de picos pardos*?

Tal era el enorme empeño de suprimir esa inmensa lepra social que se llama prostitución que desde Carlos I, primer promulgador de disposiciones sobre esta materia, los reyes pusieron especial cuidado en desterrarla.

En los siglos XV y XVI se obligaba a las ramerías a vestir de una manera especial, consistente en la sencillez de los vestidos y la uniformidad de los colores, además de prohibirlas el uso de joyas.

Una de las disposiciones encaminadas a este fin consistía en que las mujeres públicas llevasen sobrefaldas de color pardo, formando grandes picos.

Este distintivo sirvió para denominarlas las de los picos pardos y de aquí vino la frase *ir de picos pardos*.

EN la imprenta de este periódico se hallan a la venta el Presupuesto municipal de INGRESOS Y GASTOS para el corriente año, como igualmente toda la modelación completa para Repartos; colecciones de las cuentas de Alcalde y Depositario, Padrón de Cédulas Personales con sus correspondientes estados de ALTAS Y BAJAS, talones de consumos y arbitrios, etc., etc.

### El cerrajero de Filadelfia

(Continuación). «Tomad», dijo a Sparks presentándole cinco dolares, «tomad vuestro dinero, y no haya entre los dos más palabras».

«No», dijo el cerrajero, «ahora exijo diez dolares; pues de no, lle-

varía usted sobrada ventaja a un pobre hombre; a mas de que abriendo de nuevo la caja, voy a darle a usted una lección que bien merece su salario. La intención de usted era, no solo privarme de lo que me habia pertenecido, sino empeñarme además en un pleito cuyo resultado mas probable hubiera sido mi completa ruina. En adelante, en sus relaciones con el pobre, jamás se envolverá usted de sus riquezas sin acordarse de Amos, el cerrajero; y estos cinco dolares que le he dado de mas para repartirlos entre los indigentes, tendrán por resultado, si usted tiene memoria, evitarle mas de una falta en lo sucesivo, y por consiguiente mas de un motivo de arrepentimiento».

Esta especie de homilia, que, pronunciada en tono muy sossegado, no dejaba traslucir al comerciante esperanza alguna de acomodamiento, habia absorbido uno o dos minutos de un tiempo que a cada instante iba haciéndose más precioso. Contó pues precipitadamente los diez dolares, que los examinó cuidadosamente uno por uno, como para cerciorarse de que no era moneda sospechosa, y los metió en el bolsillo.

«Pronto, pronto» dijo el comerciante; «por amor de Dios, déme la» por cincuenta dolares no querrá que se cerrara el Banco».

«Lo creo muy bien», fué lo único que con mucha gravedad contestó el cerrajero. Como no era valvado ni vengativo se dió por satisfecho con el castigo que acababa de imponer al codicioso comerciante; así que se dió prisa y abrió la caja dejando a su propietario el tiempo exactamente preciso para tomar la suma y correr al Banco, a donde llegó pocos minutos antes de que se cerrase.

Apenas habia transcurrido un mes desde este acontecimiento, cuando se cometió un robo de cincuenta mil dolares en aquel mismo Banco; habiase roto los barrotes de una ventana de un modo que no dejaba la menor duda acerca de la mucha intrepidez y destreza del ladrón; véanse varias señales que denotaban mucha habilidad en el arte de cerrajería. Enviáronse dependientes de policía por toda la ciudad y cercanías, pero sin que lograsen descubrir el menor vestigio del rey. Todos los vecinos de Filadelfia que tenían algo que perder se convencieron de cuán temible debía serles una visita de los atrevidos y diestros bribones que se ocultaban en la vecindad; así fué que todos se creyeron interesados en favorecer en cuanto estuviese en su mano la captura del malhechor. Finalmente algunas de las sospechas fueron a recaer contra Amos; más su pobreza y conocida honradez las desvanecieron al cabo de un momento. Sin embargo, la anécdota de la caja y de su abertura, que hasta entonces habia tenido oculta el comerciante por su propio honor, y que Amos por su parte tampoco habia divulgado, pues olvidaba fácilmente los agravios recibidos y era poco inclinado a hacer reír al público a costa del que intentara perjudicarlo; aquella anécdota, digo, em-

CALZADA DENTISTA Sierra Pambley 4, Hotel, LEÓN

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR DE CIPRIANO GARCIA LUBEN

Ordoño II e Independencia 1 (antiguo Café Suizo)

Sección destinada para la Venta al por Menor

Acaban de recibirse las últimas novedades para la temporada en lanería, paños para abrigos de Señora e inmenso surtido en pañería para caballero.

CASA LUBEN

Liquidación por fin de temporada de percales y batistas de 0'50 pesetas a 30 céntimos

Números premiados en el mes de diciembre 192-332-1539.

PRECIO FIJO

Se ruega pidan los tickets importe de las compras en interés del cliente.

pezó a cundir entre los vecinos. El comerciante, llevado del diabólico anhelo de vengarse, lo había divulgado de modo que la noticia de aquella anécdota llegó imperceptiblemente a oídos de los directores del Banco de Fianza, pero acompañada de muchas variantes y de adiciones exageradas.

Amós creyó notar al cabo de algún tiempo que muchos de sus vecinos le miraban de un modo singular, y que en sus relaciones con él se echaba de ver algo de extraño e inexplicable. No dejó de advertir que dos de aquellos mismos vecinos que tenían la costumbre de ir a verle casi todas las tardes, no habían parecido desde algunos días. Pero no sospechando que tuviesen un motivo razonable para romper con él, no se detuvo particularmente.

(Continuará)

Máquina de escribir merc CONTINENTAL con todos los adelantos, último modelo, nueva, se vende. Imprenta de Miñón.

VALLADOLID

LAS ZONAS NEUTRALES

ASAMBLEA AGRARIA

A las once de la mañana, hora designada para la reunión de los agricultores castellanos, estaba completamente lleno el Teatro Pradera, la Presidencia compuesta por los señores León Pernía, Blanco Bernal, Marqués de Alonso Pesquera, González Garrido, González Gregorio y Fernández Arias es acogida con estruendosa ovación, al aparecer en el escenario.

El señor León Pernía, Presidente, declara abierta la Sesión, diciendo que apesar de ser muchos los reunidos, resultarían pocos si fueran contados uno a uno, pero

hay que tener presente que cada individuo, tras la representación de un núcleo agrícola y ello da una idea de la importancia del acto, que demuestra el vigor de Castilla que representa la agricultura, unida en la ocasión presente a Extremadura y Aragón.

Afirma que la Asociación de agricultores castellanos al ver como el Gobierno, no permitía la reunión de las Diputaciones provinciales, aquí la hizo suyo el cuestionario de estas y sobre él han de fundamentarse las conclusiones que en el acto se tomen.

Concluye aconsejando a los que tomen parte en la discusión que aunque sean enérgicos en el fondo respeten a las personas de quien se consideren agraviados. Por el Secretario señor Garrido se leen las adhesiones al acto que pasa la mayor parte de los representantes en Cortes de Aragón, Extremadura y Castilla, de León envían su adhesión la prensa diaria de la Capital y los señores Alonso Bayón, Cortinas, Gullón y el Conde de Sagasta que telegrafían prometiendo defender las conclusiones que se tomen en la Asamblea, cuya lectura fué recibida con aplausos. Acto seguido en elocuentes párrafos dice que van a discutirse las conclusiones que propone la Asamblea para que los diputados de las regiones interesadas las hagan suyas.

1.ª Conclusión.—La Asamblea acuerda protestar contra la implantación de las zonas neutrales, hagan las concesiones que hagan se aprueba por aclamación, ello no obstante la razón en brillantes periodos, diciendo que implica el proyecto un privilegio contra determinada región en perjuicio del resto de España, sin beneficio ni para el Estado, ni para el consumidor, que no sintiendo hostilidad contra región alguna es llegado el momento de hacer ver a los poderes públicos que Castilla no es una jubilada, que actúa todavía como región española y no puede tolerar la infamia que supone, el que se le legisle sin

tener en cuenta sus intereses, hasta aquí ha sido paciente, docil, pero de hoy en adelante ha de hacerse sentir, no pide nada mas que igualdad ante la ley y no tolerará privilegios para otras regiones con perjuicio de sus intereses afirma que la política se hace hoy en las antecámaras de los Ministerios, en favor de señoritos livianos y plutócratas catalanes que son los que hacen el arancel para enriquecerse solamente, pero que Castilla alerta, aun contra sus sentimientos debe ser Castilla antes que España ya que sin dada alguna es lo que atomizará al Estado de los catalanes.

La 2.ª conclusión que se somete a la aprobación de la Asamblea es: Las disposiciones arancelarias sobre el trigo, centeno y maíz, sea a elección de que desaparezca el derecho de exportación sobre las lanas El señor León y Pernía razona la conclusión, protestando de lo que se hace con la partida del arancel referente a los trigos, maíz y centeno que por simples R. O. y R. D. está continuamente modificándose, la que aparte de ser perjudicial para las regiones agrarias constituye una informalidad por parte de los Gobiernos ya que una ley solo por otra ley debe de ser modificada, en enérgicos párrafos arremete contra las admisiones temporales que son tanto o más perjudiciales que las zonas neutrales.

La 3.ª conclusión referente a las disposiciones que los representantes en Cortes de las regiones representadas deben defender se aprueban por aclamación las siguientes:

1.ª El Gobierno debe reformar la Junta de Aranceles, dando representación a las clases agrícolas. 2.ª Deb fomentarse el crédito agrícola, creando Bancos y organismos oficiales que salven de la usura al labrador. 3.ª Revisión del arancel, aumentando los derechos de importación de los productos de la tierra y disminuyendo los de otros productos

que apenas satisfacen derechos apesar de no ser artículos que necesiten protección y por último llegar a la unión aduanera con Portugal ya que físicamente constituye una sola nación con España la península Ibérica.

Se aprueba también por aclamación hablando en favor de los diferentes puntos los señores Marquina, representante de Palencia, que censura los pósitos por su manera de funcionar, a los al caciquismo que todo lo corrompe, dice que el labrador lo que necesita es dinero y que sin él es como un soldado sin armas, censura a los Ingenieros agrónomos, lo que da lugar a protestas justificadas por la agresividad del orador y concluye por pedir perdón don Avelino Ortega, que le precede en el uso de la palabra, con una habilidad y discreción, afirma que no ha habido intención de molestar al cuerpo de Ingenieros y que solo a falta de expresión pudo haberse dicho, lo que todos oímos, dice que los pósitos es la institución ideal para el labrador y que cajas rurales, sindicatos esto no llegará nunca a la institución de los pósitos que no son responsables de que por unas u otras causas, se disvirtuen sus beneficios, fué muy aplaudido El Ingeniero Agrónomo señor García Romero que estaba entre el público pide la palabra para protestar contra las afirmaciones que se han hecho contra el cuerpo a que pertenece y en discretas y atinadas palabras hace constar su protesta por la ligereza con que el Presidente al incidente, quedándose en que el causante de la disgresión, ha pedido perdón reconociendo que su palabra no respondió a su intención, lea a continuación el señor Fernández Arias unas bien escritas en un folio abogando por la creación de Bancos agrícolas, el representante de Extremadura Sr. González Gregorio con elocuente palabra defiende a las regiones agrícolas, y el Presidente hizo el resumen, propone ir en manifestación al Gobierno civil par que por la primera autoridad provincial se cursen al Presidente del Consejo de ministros las conclusiones aprobadas, afirmando que el proyecto de zonas neutrales no será ley, sin que Castilla desaparezca.

El acto ha sido grandioso y puede considerarse como el funeral hecho al proyecto que querían imponer a España los regionalistas catalanes.

El Corresponsal

La seguridad en el Cine

Los empresarios que quieren acreditar su Cine, deben pedir LAS CINTAS a la casa PATHE FRERES que ya las edita todas sobre PELICULA ININFAMABLE.

No hay casa que la iguale en asuntos, artísticas y elegante presentación. Se facilitan catálogos, presupuestos y programas, en la Agencia de LEON GUMBERSINO DE AZCÁRATE 4.

Cancionero de León de España, Dichas fugaces

Mira esa flor perfumada que goza tan breve vida, a la mañana nacida y a la tarde deshojada Mira, coronando el monte, la nube en el firmamento y luego a un soplo del viento perdida en el horizonte. Mira en negra tempestad brillar relámpago ardiente, que pasa tan de repente rasgando la oscuridad ¿Nube, relámpago y flor son fugaces, vide mía? ¿Pues más breves todavía son las dichas del amor!

J. M. de L.

No se concibe que ante la cifra arrojadora de incendios que ocurren a diario, haya propietarios que cengan sin asegurar sus propiedades. Una sola Compañía, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, ha pagado durante el año de 1913 en España, Marruecos y Portugal, la enorme suma de DOS MIL-LONES OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIS PESETAS, por DCM Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE millones que representan una proporción de SEIS a SIETE sinistros diarios, de los cuales, los más importantes han correspondido a los asegurados siguientes, en la relación que tenemos a la vista, autorizada por la Comisaría general de Seguros, cuyo documento nos ha facilitado el Subdirector don Bernabé Puerta Guerra, que tiene su domicilio en esta ciudad, calle de Julio del Campo, número 6.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes Don Ricardo Faus, Don Dionisio del Cid, Doña Enriqueta Ramos, Don Juan Antonio Reseco, Doña Margarita Pon, Sociedad Española de Carburos metálicos, Don Sebastián Corderech, Doña Catalina Solericens, Don Valentín Saladich, Rubins e hijos, Don Tomás Echevarría, José Rodríguez, Joaquín García, Andrés Mérida, Vicente Viniestra, Francisco Laurens, Doña Carmen Cavada, Don Juan Pérez Jiménez, Sociedad Portuguesa de Azúcares Limitada, Don John W Nolte, Marcelino Diego Andrade, A. Marque y Compañía, Celestino Tomar, Daniel Ferrurá Tenente, Valentín y Herce, Compañía internacional de coches-camas, Unión Eléctrica Madrileña, Don Fernando Arellano, Castañón Monje y Compañía, Don Angel García, Pedro Valce, Juan Montes, José J. Riveiro, Juan M. Conde, Manuel Muñoz, Santos Rodríguez, Leonardo Casado, Juan José Villalobos, José Agustín Arbillaga, Niceto Urdapilesta, Hermenegildo Abalgar, Doña Saturnina Iruleta, Sociedad Anónima El Cantábrico, Doña Bruna Santamarina e hijos, Monte de Piedad de Alfonso XIII, Don Pedro González, José Cobián, Verdugo Hermano, Vallespi y Reig, Don Miguel García Sam, Ventura Carbajo, Emeterio Guerra Metesán, Manuel Fernández, Pascual Serrano.

Banco Mercantil

Sucursales en LEON, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santofia.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Movimiento en 1913, Saldo de cuenta corriente en 31 de diciembre, Saldo de Caja de Ahorros, Intereses abonados a las cuentas corrientes, Intereses a los imponentes de Caja de Ahorros, Depósitos en Custodia, El Banco Mercantil abona en, Cuentas corrientes a la vista, Cuentas corrientes 3 meses, Cuenta corriente 6 meses, Caja de Ahorros, Cuentas de crédito al 4 y 5 de interés anual, Compra y venta de valores y moneda extranjera, Giros y cartas órdenes de crédito para todos los países del mundo.

Calle de G. Ascárate.—LEON

Pinos Se vende planta de pino Negral, en condiciones para el trasplante a 35 pesetas las mil. Para cantidades de importancia, precios convencionales. Dirigirse a don Ezequiel Fernández, en Vidanes (Ostierna).

Crónica local

El viernes como hablamos anunciado celebró junta el Consejo del Monte de Piedad, asistiendo los señores don Joaquín R. del Valle, don Gabriel Balbuena, don Juan G. de San Pedro, don Rogelio Pachón y don Francisco Sanz, como subdirectores y como consejeros don Severino Ariño don Mariano Santos del Trigo, don Alfredo López Velabrille, don Maximiano A. Miñón, don Isidro Alfagame, don José Divesa, don Justino Velasco y don Lisardo Martínez.

Fueron aprobadas las cuentas del año anterior y la Memoria. Correspondiendo cesar en el cargo de subdirectores a don Joaquín R. del Valle, a don Francisco Sanz y don Rogelio Pachón, el Consejo aprobó por unanimidad la reelección de don Joaquín R. del Valle y don Rogelio Pachón, nombrando a don Ignacio Cámara en el puesto que ocupaba don Francisco Sanz. Se acordó también el nombrar un guarda de noche para vigilancia del establecimiento.

Emilio HURTADO MÉRINO. Especialista en enfermedades de la matriz, participa a su clientela que ha trasladado la consulta a Avenida del Padre Isla núm. 16 Hotel.

Antecursario Hoy ha celebrado el quincuagésimo aniversario de su profesión religiosa Sor Eladia, superiora en la Beneficencia municipal de León. Con este motivo los asilados han sido obsequiados con extraordinarios, y la superiora ha sido muy felicitada y visitada.

Estuches DE PAPEL para cartas se ha recibido un variado y gran surtido. IMPRENTA DE MIÑÓN.—LEON—

Gran Exposición de artículos de invierno en el comercio de CARRILLO (calle ancha) con grandes rebajas de precios en todos los artículos Gran liquidación de géneros de invierno durante todo el mes de Enero PRECIOS FIJOS Venta exclusivamente al contado sin tickets

# Gran liquidación de Calzado = Solo por quince días

Botas dos suelas para niños de 6 años a 2'75 pesetas Botitas para niña a 1'00 pesetas  
 " " " " 10 " a 3'90 " Botas ascaria cosidas para niño de 8 años a 3'90 "  
 " piso chanelo de mate para señora a 2'90 " " piso de goma para caballero desde 18'00 "

## CASA CARNICER --- FERNANDO MERINO, 10 Y 12

### Asociación leonesa de Caridad

Raciones dadas en dicha Asociación desde el día 18 al 24 del mes actual: gratuitas a pobres de solemnidad: desayunos, 913; comidas, 900; cenas, 912.

Por pesetas 0'10 la ración a pobres jornaleros: comidas, 16'65.



**DENTISTA HERNANDEZ**

Fernando Merino, 11 y 12, 2.º izquierda.

### Preparándose

Algunas distinguidas señoritas de lo mas selecto de la sociedad leonesa han cambiado ya impresiones acerca de los trajes que lucirán en el próximo carnaval.

### Teodosio Tejerina Crespo

ABOGADO

Consulta de 10 a 1

Sierra Pambley núm. 2.º izq.

### El temporal

Continúa el frío y nevando.

Existe en la población una capa de nieve de quince centímetros.

En los alrededores asciende a 20.

De continuar así por la noche veremos una nevada como hace tiempo no se observa en León.

Se han registrado muchísimas caídas de personas debido al estado en que se hallan algunas aceras.

Téngase en cuenta que los mejores cafés son los de la casa

### Camilo de Blas

por ser clases escogidas y sutileza perfecta.

LEON. OVIEDO

Fernando Merino 13, Jovellanos 21

El que prueba estos cafés no quiere después otros.

### Comisión provincial

Hoy a las cuatro de la tarde celebrará sesión la Comisión provincial.

### Doctor M. GARCIA BUSTAMANTE. Del Instituto Rubio y Clínica de París.

Consulta exclusiva de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos de 10 a 12 y 4 a 6.

Plaza de S. Isidro núm. 4 pral derecha

### Enfermo

Continúa gravemente enfermo el Abad de la Real Colegiata de San Isidoro don Genaro Campillo.

Los caramelos mata lombrices de P. CATALA, que evitan al niño muchas enfermedades, se venden en todas las farmacias de la región leonesa

### En el Casino

Ayer por la tarde se reunieron en el salón del Casino Leonés, bellísimas jóvenes de esta localidad y gran número de admiradores organizándose un animado baile que duró hasta las nueve de la noche.

VKASE anuncio 4.º plana ACADEMIA MILITAR

### Ateneo

El miércoles próximo, 27 del corriente, a las 7 de la tarde dará en dicho centro una conferencia sobre el tema «Las zonas neutrales» el diputado a cortes por La Bañeza don Antonio Perez Crespo.

Dados los prestigios del conferenciante y el enorme interés de actualidad del tema que ha de desarrollar con su reconocida competencia, es seguro que el Ateneo ha de verse concurridísimo. Sabemos que no pocas personas de los distritos de Astorga y La Bañeza tienen pensado venir a León con el exclusivo objeto de asistir a la conferencia del señor Perez Crespo.

La mejor garantía del valor nutritivo de la *Carne líquida Valdés García*, es de que cada cucharada equivale a 250 gramos.

### De Sociedad

Está concertado el enlace de un abogado que ejerce en esta, íntimo amigo de un político conservador con una simpática señorita de esta localidad hija de una viuda de un industrial que fué de esta.

Han regresado de Madrid la distinguida señora doña Segunda Sánchez de Más, y su bella hermana María.

### ¿Por qué no instalar un cine?

Por muy poco dinero se puede dotar a los pueblos del culto y agradable espectáculo del Cinematógrafo y obtener de él un bonito lucro.

Pedir presupuestos de instalaciones a la Agencia PATHÉ FRÈRES en León. G. de A. 1.º y 2.º.

### En el Industrial

Anoche en el Industrial celebró un animadísimo baile al que acudieron bellísimas jóvenes. Duró hasta las diez de la noche.

### Academia «Europa»

Preparación para ingreso y curso en ambas Normales e Instituto por profesorado competente.

Clases especiales de Francés, Esperanto, Música, Labores y Prácticas de enseñanza.

Honorarios módicos.—Director: D. Antonio Chachero.—Instituto.—5.

### Necrológica

Hoy de madrugada falleció la distinguida y respetable señora doña Elisa González Muñoz viuda de Arenas.

Su muerte ha sido muy sentida pues sus virtudes y simpatías la habían hecho acreedora a ser estimada de todos.

Acompañamos en el sentimiento a toda su distinguida familia y muy especialmente a sus hijos los señores de López Rubi (don Antonio)

Para trabajos tipográficos y encuadernaciones

### IMPRENTA MIÑÓN

Las mejores marcas en tinta de escribir.

CASA DE MIÑÓN

### ÚLTIMA HORA

## CONFERENCIA TELEFÓNICA

### La guerra europea

Comunican de Berlín que desde hace algún tiempo no ha habido más ataques de importancia que los realizados por los germanos contra los aliados en el Aisne.

Que la mayor parte de los encuentros parciales de que da cuenta el Gobierno francés en la línea de Francia son inexactos, pues todo el campo de batalla se halla cubierto de nieve haciéndose difícilísimo todo avance.

Continúan afirmando que el hecho cierto es que los germanos se encuentran ocupando la misma posición en el territorio francés que hace tiempo sin que todos los aliados les hayan hecho perder ni un palmo de terreno.

El parte oficial del gobierno francés recibido de París nada dice de particular respecto de la guerra hablando más que nada del mal tiempo.

### De política

El asunto del día hoy han sido las conclusiones de la Asamblea agraria de Valladolid y los telegramas que han dirigido a S. M. el Rey, al Jefe del Gobierno y al congreso.

De persistir los asambleístas en su actitud y por lo tanto León, Castilla, Extremadura y Aragón es difícil que dentro de proyecto presentado por el Gobierno pueda buscarse una fórmula que quiete el espíritu y haga disminuir de la protesta a las mencionadas regiones.

El Gobierno se halla situa-

do en malísima posición y esa fórmula armónica que con los brazos cruzados esperaba el señor Dato para que le salvaran del atolladero en que se metió no parece por ningún lado.

Los diputados de las repetidas regiones votarán en contra del proyecto de zonas neutrales con o sin modificaciones y por lo tanto el proyecto del Gobierno será desechado sin que nada puedan hacer los jefes políticos por que seguramente de confeccionarse el pastel serán muchos los diputados que no pueden volver por sus distritos.

Al señor Dato le ha disgustado muchísimo los acuerdos de la Asamblea, por lo que tienen de intransigentes con todo lo que sea zona neutral o depósito franco.

El señor Sánchez Guerra no se ha atrevido a emitir ningún juicio acerca de los repetidos acuerdos.

En cambio los representantes de Extremadura, León, Castilla y Aragón muestran satisfechos por lo que ven que en sus campañas parlamentarias contra las zonas estarán alentados por el corazón de España.

Ahora se reconoce que el Gobierno ha cometido una gran imprudencia con su conducta en dicho asunto.

También hablo en sentido desfavorable para el Gobierno de lo que ocurre en Marruecos habiéndose alarmado bastante la opinión con los últimos combates en que hemos tenido algunas bajas.

### Estación de León

#### ENTRADAS

De Madrid.—Rápido: a las 1'40 madrugada, los lunes y viernes.  
 Correo para Galicia, a 3'46 m.  
 Correo para Asturias, 4'47 m.  
 Mixto, 1'30 t.  
 Mensajerías, 3'25 m.  
 De Venta de Baños.—Mensajerías 9'12 noche.  
 De Sahagún.—Mercancías (con viajeros), 8'45 mañana.  
 De Coruña.—Rápido: a las 11'9 noche, martes y sábados.  
 Correo, a las 9'48 noche.  
 Mixto, a las 1'20 tarde.  
 Mixto, a las 8,17 mañana.  
 De Astorga.—Mixto, a las 8'8 noche.  
 De Gijón.—Rápido: a las 11'13 noche, martes y sábados.  
 Correo, 8'51 noche.  
 Mixto a las 4'9 tarde.  
 De Busdongo.—Mensajerías, a las 9'4 mañana.

#### SALIDAS

Para Madrid.—Rápido: a las 11'26 noche, martes y sábados.  
 Correo, a las 9'16 noche (procedente de Asturias).  
 Correo, a las 10'13 noche (procedente de Galicia).  
 Mixto, a las 4'34 tarde.  
 Para Venta de Baños.—Discrecionales a las 5'7 mañana.  
 Mensajerías, 2'34 tarde.  
 Para Astorga.—Mercancías (con viajeros), 7'23 mañana.  
 Para Coruña.—Rápido: a las 1'55 madrugada, lunes y viernes.  
 Correo, a las 4'1 mañana.  
 Mensajerías, 4'33 mañana.  
 Mixto, 4'40 tarde.  
 Para Gijón.—Rápido: a las 2'1 madrugada, lunes y viernes.  
 Correo, a las 5'5 mañana.  
 Mixto, a las 1'55 tarde.  
 Para Busdongo.—Mercancías (con viajeros), a las 6'15 mañana.  
 Otro a las 5'18 tarde.

### Siempre

SIEMPRE, en la calle de Azcárate número 2, encontraréis: camas sólidas y elegantes, de madera de haya con somier de pino de tea, colchón y almohada, a pesetas 45. Aparadores, cuadros, sillas, lavabos, sillones, mesas y otros muebles de mucha duración y a precios económicos.

### Minón

Sellos de metal y cauchut, estampillas ó firmas auténticas, fechadores, etc., etc.

### CESACION DE COMERCIO

## CASA DE NALDA

PLAZA MAYOR.-LEON

### PRECIO FIJO

Habiendo resuelto retirarme de los negocios Comerciales a que en esta Plaza me he dedicado hace bastantes años; liquido todas las existencias de mi acreditado Establecimiento, haciendo al público un 20 por 100 de rebaja, sobre sus precios corrientes.

Dada la seriedad que siempre ha existido en esta Casa por su sistema de venta a Precio Fijo; la rebaja anunciada de un 20 por 100 es REBAJA VERDAD hecha a favor de mis clientes que siempre me han favorecido, y que hoy les regalo, al retirarme de los negocios.

NOTA.—Se traspasarán todas las existencias.

### Nuevo Establecimiento

La antigua Farmacia y Droguería de G. F. Merino e Hijo, ha instalado una Sucursal en la calle de Ordoño II, casa del señor Lorenzana, donde también se ha establecido la casa Singer.

En ella hallará el público un surtido completo en Droguería, Perfumería, tanto nacional como extranjera, Ortopedia, Fotografía, Cirugía, etc., etc.

Los precios de venta son los mismos que en la Central así como los beneficios que se conceden por la compra al contado.

### Banco Vitalicio de España

Capital social. . . . . ptas. 15.000.000'00  
 Capital desembolsado. . . . . " 3.750.000'00  
 Reservas en 31 diciembre de 1913 y comprendidos los reaseguros. . . . . " 34.088.472'16

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Pesetas sesenta y un MILLONES, cuatrocientas diez y siete mil quinientas cuarenta y una con noventa y cinco céntimos

61.417.541-95

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

### Representaciones en toda España

Delegado en León: D. Eulogio Crespo

Domicilio social, Rambla de Cataluña, 18, y Cortes 603.-Barcelona

Autorizado por la Comisión General e Inspección de Seguros.

